

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"<sup>1</sup>

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA

### ANEXO N° 6

MIRAFLORES - LIMA – LIMA

05/2024

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS FERNANDO CANALES ANCHORENA</b> <b>CARGO: ALCALDE DISTRITAL</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2161		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CANALES ANCHORENA CARLOS FERNANDO		
Cargo del Titular	ALCALDE DISTRITAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	08742583		
Teléfonos:	017550099		
Correo Electrónico	alcaldia@miraflores.gob.pe		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	credencial jurado electoral especial lima este 2
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	continua
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	29/05/2024 04:34:02 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

EL ALCALDE ES EL REPRESENTANTE LEGAL, Y TITULAR DEL PLIEGO EN MATERIA PRESUPUESTAL, EN ATENCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 6 Y ART 53 RESPECTIVAMENTE, DE LA LEY N°27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

se entiende por titular de la entidad a la máxima autoridad administrativa de una entidad pública, siendo que, en el caso de los Gobiernos locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente Municipal, EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, EN CONCORDANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO IV DEL Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, DECRETO SUPREMO N° 040-2014-PCM.

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

### **a. Misión**

Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miraflores a través de una gestión participativa e innovadora con transparencia.

### **b. Visión**

Los vecinos de miraflores anhelamos, al 2030, constituir una comunidad modelo en la que se goce de una alta calidad de vida. ser una ciudad concertadora, sostenible, segura, acogedora, y con comercio y servicios de calidad. miraflores es además reconocida a nivel nacional e internacional como uno de los principales atractivos de la metrópoli.

### **c. Valores**

**Responsabilidad:** En Miraflores los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.

**Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.

**Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.

**Ética:** En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

**Respeto:** Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.

**Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.

### **d. Organigrama**

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

ÓRGANO DEL CONTROL INSITUCIONAL

ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

ÓRGANOS DE APOYO

ÓRGANOS DE LÍNEA

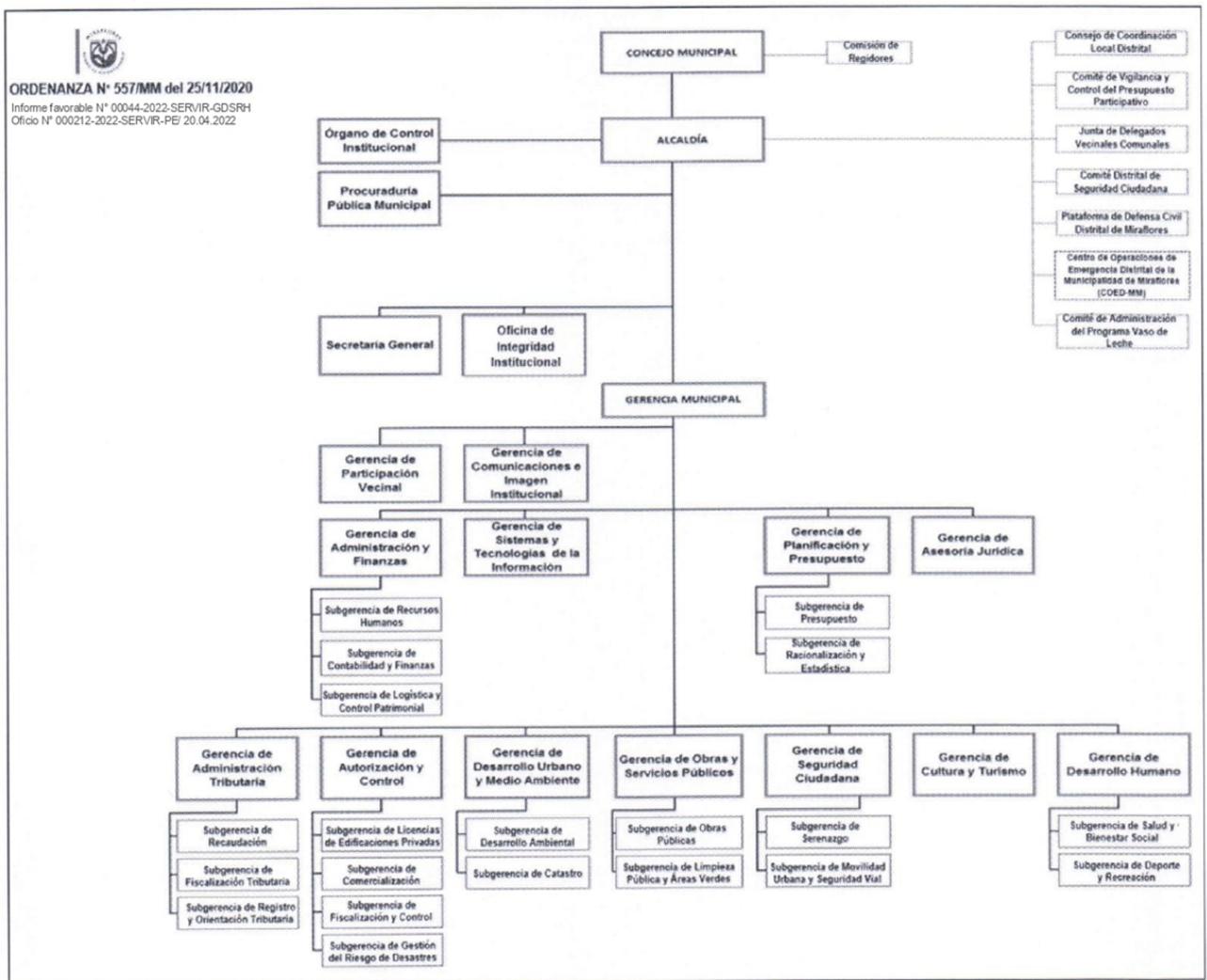


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

557

## ANEXO 2

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES



#### **1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

1. Miraflores es reconocido como Distrito Olímpico: El Comité Olímpico Peruano hizo entrega del reconocimiento al distrito de Miraflores como Distrito Olímpico, en virtud de las competencias deportivas que acoge el distrito, la infraestructura disponible y la difusión de los valores del olimpismo. El proceso de cumplimiento de los requisitos para obtener esta distinción fue muy retador y generó, además, una serie de alianzas de la municipalidad con diversos colegios del distrito y grupos de interés para alcanzar el objetivo.

2. Miraflores preside la Red Mundial de Ciudades del Surf: Designación que permitió al distrito encabezar una red global en la cual participaron 15 ciudades estrechamente vinculadas al mundo del surf. Con ello, se impulsó la actividad económica local (industria, turismo y empleo), mediante el intercambio de conocimientos y la cooperación en proyectos entre las metrópolis que promovió el deporte de las olas.

3. Reapertura del parapuerto de Miraflores para vuelos deportivo y tándem: Se reiniciaron las actividades de parapente deportivo monoplaza en el parapuerto de Miraflores del parque Antonio Raimondi, en la zona del malecón del distrito, gracias a la firma de un convenio entre la comuna y la Asociación Peruana de Vuelo Libre (Apvl).

4. Miraflores recibió 54 eventos deportivos entre nacionales e internacionales con una participación total de 46 000 personas: Encontrándose entre ellos la Gran Maratón de Lima, el Campeonato Sudamericano de Waveski 2023, el Torneo Master ITF ¿ MT1000 "Terrazas Ciudad Miraflores", el XXI Sudamericano de Atletismo Máster (pista y campo), la Copa Panamericana y Campeonato Sudamericano de Triatlón Lima 2023, entre otros eventos de ídoles internacional, nacional y local, que abarcaron diversos públicos.

5. Certificación ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 37001:2016. Sistema de gestión Antisoborno.

6. Reconocimiento de dos buenas prácticas de gestión públicas certificadas.

7. Reinauguración del mercado municipal Santa Cruz.

8. se dio inicio al proceso de formulación del

Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores, documento de gestión de largo plazo que permitirá implementar las acciones para el desarrollo del distrito por los próximos 10 años.

#### **1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

se tuvieron limitaciones en el gasto de inversión pública, producto de observaciones a los contratos de inversiones, DECLARADOS NULOS, LO CUAL NO PERMITIÓ CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS EN MATERIA DE INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### **1.6 Recomendaciones de Mejora**

FORTALECER LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD, ORIENTADOS AL LOGRO DE LAS METAS previstas en los planes OPERATIVOS de la entidad, así como en la ejecución de los proyectos de INVERSION PROGRAMADOS, asegurando la EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2018

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución de alcaldía n° 118-2023-A/mm

Fecha de resolución

02/05/2023

Informe técnico CEPLAN

D000130-2023-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

27/04/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://digital.miraflores.gob.pe:8443/miraflores/adjuntos/gestordocumentos/305/541304676.PDF>

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI 04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMÓNICO DEL TERRITORIO	32,458,888.00	73,784,245.00	26,363,062.00
2	OEI 06	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES	52,823,162.00	66,687,443.00	58,367,827.00

3	OEI 01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	9,452,790.00	13,947,892.00	12,374,167.00
4	OEI 08	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	4,628,506.00	7,756,443.00	5,391,979.00
5	OEI 03	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	73,651,256.00	68,839,085.00	48,601,483.00
6	OEI 02	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	56,342,544.00	63,242,694.00	30,676,646.00
7	OEI 05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1,681,297.00	2,860,599.00	2,481,573.00
8	OEI 07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO	7,898,006.00	8,521,396.00	7,002,552.00

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI 06	OEI 06	RATIO ÁREA VERDE / HABITANTE	M2 POR HABITANTE	ASCENDENTE	2016.00	13.60	13.60	10.22	75.00	EN EL PRESENTE EJERCICIO SE OBSERVA UN MENOR RESULTADO AL PROGRAMADO
2	OEI 02	OEI 02	PORCENTAJE DE HOGARES, EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016.00	100.00	100.00	100.00	100.00	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA EN EL PERIODO EVALUADO
3	OEI 04	OEI 04	PORCENTAJE DEL PLAN URBANO IMPLEMENTADO	GRADO DE AVANCE	ASCENDENTE	2017.00		96.00	100.00	100.00	EL RESULTADO OBTENIDO FUE DEL 104% SUPERANDO EL INDICADOR ESPERADO
4	OEI 08	OEI 08	N° DE VISITAS ANUALES A LA HUACA PUCLLANA	VISITA	ASCENDENTE	2015.00	84,445.00	98,000.00	98,243.00	100.00	SE CUMPLIO CON LA META PROGRAMADA
5	OEI 01	OEI 01	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2012.00	0.80	0.92	0.83	91.00	EL VALOR OBTENIDO ESTUVO POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO
6	OEI 05	OEI 05	ESTUDIOS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016.00	100.00	100.00	83.00	83.00	EL VALOR OBTENIDO, SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LO ESPERADO PARA EL PRESENTE PERIODO

7	OEI 07	OEI 07	NÚMERO DE NUEVOS NEGOCIOS QUE SE INSTALAN DE ACUERDO CON EL PLAN URBANO	NEGOCIOS	ASCENDENTE	2014.00	332.00	355.00	2,256.00	100.00	EL VALOR OBTENIDO SUPERA AMPLIAMENTE EL VALOR ESPERADO
8	OEI 03	OEI 03	% DE CUMPLIMIENTO DEL POI	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2016.00	94.00	98.00	98.00	100.00	SE OBTUVO EL VALOR PROGRAMADO PARA EL PERIODO

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		238,936,449.00	305,639,797.00	190,911,710.00	190,696,152.00	190,694,747.00	62.5	62.4	62.4
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2023	238,936,449.00	305,639,797.00	190,911,710.00	190,696,152.00	190,694,747.00	62.5	62.4	62.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	78.00	119,940,014.12	120,351,520.24	411,506.12
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	0.00	78.00	119,940,014.12	120,351,520.24	411,506.12

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	6.00	1.00	4.00	1.00	0.00	34,110,127.00	8,589,263.00	25,520,864.05
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	6.00	1.00	4.00	1.00	0.00	34,110,127.00	8,589,263.00	25,520,864.05

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

## INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	225,559,668.89	699,414,088.05	924,973,756.94	76,024,398.44	102,723,813.29	746,225,545.21	924,973,756.94

### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	359,980,712.75	-255,212,694.02	104,768,018.73

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	379,153,703.22	0.00	279,149,324.68	0.00	87,922,517.31	746,225,545.21

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	278,146,027.35	-184,768,508.05	93,377,519.30	0.00	-1,450,856.99	-1,450,856.99	0.00	0.00	0.00	91,926,662.31	-91,081.05	66,558,815.10	158,394,396.36

#### **4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento**

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	31.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	31.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	2.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	0.00	0.00	0.00	2.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	7.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	7.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	44.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	44.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	1.00	2.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	8.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	8.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	167,708,802.00	38.00	32.00
1	BIEN	12,287,969.00	17.00	15.00
2	SERVICIO	155,420,832.00	21.00	17.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		167,708,802.00	38.00	32
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	BIEN	12,287,969.00	17.00	15
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SERVICIO	155,420,832.00	21.00	17

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	66,612.70
2	SERVICIO	6.00	78,549,145.90

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		7.00	78,615,758.60
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	BIEN	1.00	66,612.70
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SERVICIO	6.00	78,549,145.90

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Propios	alquilados	con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	28.00	9.00	0.00	1.00	38.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	28.00	9.00	0.00	1.00	38.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

#### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			16,750.00	531.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	4,293.00	119.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	35.00	0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	9,099.00	56.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	56.00	3.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	598.00	27.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y MATERIALES	TOCADOR Y COSMETOLOGÍA: EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	162.00	4.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	18.00	1.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	13.00	0.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	488.00	0.00

10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	462.00	234.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	250.00	0.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	253.00	0.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	25.00	0.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	COCINA, COMEDOR, CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	108.00	9.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	282.00	0.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	548.00	63.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	9.00	0.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	43.00	15.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

## 7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	33.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

## 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	LICENCIA SOFTWARE	23.00	0.00

### Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

## 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

Fecha Corte:

### Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	2,594.00	0.00	2,594.00	7,478,706.07	98,470,307.89
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2,594.00	0.00	2,594.00	7,478,706.07	98,470,307.89

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

### LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1  
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1  
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1  
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2019		1.00
1	2023		1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2019-2023)		2.00
			3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2009	1.00	1.00
1	2012	1.00	5.00
2	2016	1.00	3.00
3	2022	4.00	4.00
4	2023	7.00	18.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2009-2023)	14.00	31.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2009	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	1.00
1	2012	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	5.00
2	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	3.00
3	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	4.00	4.00
4	2023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	7.00	18.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2009-2023)		14.00	31.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	1.00
1	2023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	1.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2019-2023)		2.00	3.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	100.00	SCI ÓPTIMO	98.28	SCI ÓPTIMO	85.48	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA N° 475/MM, MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 488/MM, CUYO TEXTO DEFINITIVO HA SIDO APROBADO POR LA ORDENANZA N° 504/MM, MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 557/MM.

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

#### 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	03.33.1477-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
 (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
 (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

### 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	100	95

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:  
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.  
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.  
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.  
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.  
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.  
 (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**  
 (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago

	A	B	C	D		E			F		
1	47.00	497.00	35.00	579.00	51.00	5,575.00	1,500.00	4,075.00	8,655,101.67	2,894,617.49	5,760,484.18

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	6
1	TOTAL	6

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	43	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	43	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	43
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	43

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 6. ANEXOS

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2161

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA

##### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
  - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
  - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público